

DECLARACIÓN SOBRE LA CONVENCION CONSTITUCIONAL

CODEHS

El Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales, CODEHS, a la opinión pública nacional e internacional declara:

Una vez más los actores de la escena política nacional han determinado lo que le conviene a la 'patria'. Como antaño lo hicieron, en 1983, en 1989, lo hacen ahora, en 2019 y lo volverán a hacer en el futuro. Para muchos, el acuerdo es un avance significativo, opinión que compartimos también nosotros. Pero hasta cierto límite. Porque entre los que suscribieron el acuerdo no figuran los actores sociales, es decir, quienes impulsaron y participaron en las manifestaciones realizadas a partir del 18 de octubre pasado, sino la generalidad de la estructura político partidaria repudiada por la ciudadanía, personajes narcisistas cuya labor ha sido siempre posar para la TV o los medios de comunicación.

El CODEHS rechaza la forma de proceder de la 'élite política'. Porque no se trata sólo de obtener algo que nos beneficie sino, simplemente, ser considerado gestor de ese algo. En suma, ejercer el derecho a ser persona, transgresión que jamás hubiere aceptado nuestro fundador Clotario Blest. Es sabido el hecho que los cargos públicos y sus indignantes privilegios no pueden ser abandonados con facilidad por quienes lucran de los mismos.

No es casualidad que ayer se haya rechazado en el Congreso la indicación que terminaba con los gastos de viáticos de los parlamentarios. Porque hay sujetos que saben lo provechoso que resulta asumir cargos de altas rentas que les autorice fijar salarios de hambre al resto de la sociedad.

Cuando este 17 de noviembre se cumple un nuevo aniversario del nacimiento de nuestro fundador Clotario Blest Riffo, no podemos menos que recordar a quienes dieron inicio a esta jornada de manifestaciones, tal vez sin saberlo, en la forma que el antiguo dirigente sindical lo hubiere querido, es decir, a través de la acción directa y sin el protagonismo de las organizaciones políticas. Era lógico que tras aquel espurio y bastardo acuerdo de la escena política nacional, realizado el 16 del presente, quedaran postrados en los hospitales y abandonados a su suerte, los 217 jóvenes mutilados, que perdieron un ojo por conseguir una sociedad mejor. Era lógico que quedaran, también allí, o en cualquier otro lugar, los 2.381 heridos, torturados y violados por la policía, y los que jamás pudieron ser atendidos en los hospitales públicos porque eran demasiado numerosos. Y, por supuesto, las protestas en contra de las AFP, de las ISAPRES, de los sueldos de los parlamentarios, en fin. Abandonados a su suerte quedan, también los muchachos del Instituto Nacional y del Internado Nacional Barros Arana que dieron origen a esta protesta, a quienes se les cerró el año escolar. Porque todo eso es necesario para que una 'élite' corrupta y avara tome acuerdos a con los dueños de Chile nombre de toda la comunidad nacional y vuelva a tener en sus manos la dirección del país.

Al celebrarse un nuevo aniversario del nacimiento de nuestro fundador, el CODEHS agradece a la juventud que ha participado en las manifestaciones y a las organizaciones que también lo han hecho como la ANEF, la mesa de Unidad Social, su sacrificio, su entrega, su solidaridad y, sobre todo, la admirable forma de llevar adelante una protesta con el uso de todo el instrumental que nos brinda

el portentoso desarrollo experimentado por las fuerzas productivas. El CODEHS sostiene que la paz y la tranquilidad sólo se logrará cuando ese grupo de sujetos que descubrieron el parasitismo como forma de vida sea marginado de la dirección del país y se devuelva a los trabajadores y a los estudiantes el derecho a construir una sociedad mejor. Por el Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales CODEHS.

Fernando Espinoza Moreno

Presidente

Felipe Tamayo Flores

Secretario General

Santiago, 17 de noviembre de 2019